



Infonavit cumplirá con plan de erigir un millón de casas: Romero Oropieza

DE LA REDACCIÓN

El director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropieza, celebró la aprobación de la reforma al artículo 123 constitucional, que faculta a este organismo construir casas. Ello permitirá, aseguró, cumplir con el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum de edificar un millón de viviendas.

“Además, se implementará un esquema de renta social que beneficiará principalmente a jóvenes, jefas de familia y adultos mayores.

Avanzamos para lograr que la vivienda sea un derecho humano”, destacó en redes sociales el funcionario federal.

El miércoles, la Cámara de Diputados aprobó por 469 votos a favor la reforma al artículo 123 de la Carta Magna, que presentó en febrero pasado el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las modificaciones permitirán al Infonavit construir espacios habitacionales, así como adquirir terrenos donde edificarlos. Asimismo, posibilitará que los trabajadores renten una vivienda con opción a compra.
